



Circular informativa N°1

Enero 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Durante el 2023 nos hemos adjudicado la categoría de Colegio Bicentenario, esto nos desafía y motiva día a día a fortalecer los estándares académicos, de convivencia y formación que siempre han caracterizado a nuestro Proyecto Educativo Institucional. Esta tarea no la podemos ejecutar solos, necesitamos del compromiso y el apoyo de ustedes, principalmente en aspectos como la puntualidad, presentación personal, asistencia, comunicación hogar - colegio que nos ayudará a fortalecer la parte académica y formativa.

Es por ello por lo que el 2024 nos brinda la ocasión de enfrentar los desafíos y oportunidades de crecimiento en el cumplimiento de los puntos que se detallan a continuación.

A.- Horario primera semana de clases 2024:

1. Educación Parvularia - 1º y 2º básico:

Lunes 04 al viernes 08 de marzo

ingreso 08:00 hrs salida 12:40 hrs.

A partir del lunes 11 de marzo **Horario Normal de Clases.**

2. De 3º básico a IVº medio:

Lunes 04 al viernes 08 de marzo:

ingreso 08:00 hrs salida 13:00 hrs.

A partir del lunes 11 de marzo **Horario Normal de Clases.**

B. - Puntualidad.

- El horario de inicio de la jornada escolar es a las **08:00 hrs.** El alumno debe ingresar antes de esa hora.
- Se exigirá **desde el primer día la puntualidad en la llegada al colegio**, solicitamos a los padres y apoderados que nos ayuden a formar este hábito, que se relaciona directamente con el valor de la responsabilidad de los estudiantes y de su familia frente a los deberes.
- Los alumnos atrasados deben presentar la justificación en su agenda escolar al inspector. Habrá una especial preocupación en este aspecto y exigimos la supervisión constante del apoderado al respecto, principalmente en los estudiantes de enseñanza media. Los niños y niñas, **atrasados irán al casino y se integrarán a clases a la 2º hora.**



- Todos los alumnos que lleguen después de las 08.30 hrs. su atraso debe ser justificado en portería por el apoderado.

3.- Presentación Personal:

- Se exigirá desde el primer día de clases cumplir cabalmente con el correcto uso del uniforme y presentación personal como indica el Reglamento del Alumno.
- Agradecemos NO enviar comunicaciones para eximirse de esta obligación.
- En caso de alguna dificultad económica para adquirir el uniforme, el apoderado debe informar directamente a inspección.
- **El uso del uniforme indicado rige desde el inicio hasta el término del año escolar.**
- Todas las prendas, incluidos bolsos y mochilas, deben estar debidamente marcadas, **con nombre y apellido completo, además de estar limpias y en buen estado.**
- Los estudiantes deben concurrir con el pelo limpio y peinados, sin tinturas de fantasías, rastas u otras.
- No está permitido el uso de barba ni bigote.
- El uso de aros y piercing está permitido sólo en las orejas (siempre y cuando no sean colgantes).

Código de vestimenta según niveles

Educación parvularia

- Uso el buzo del colegio.
- Delantal del colegio

1º Año de Educación Básica a IVº Año de Educación Media.

Hombres:

- Polera blanca del Colegio.
- Pantalón gris escolar de tela (no jeans).
- Polerón y/o polar oficial del Colegio o sweater azul marino.
- Calcetines azules, grises.
- Zapatos o zapatillas negras.
- Parka de color azul marino.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de colores institucionales, (azul).



Mujeres:

- Polera blanca del Colegio.
- Falda del colegio.
- Pantalón de tela azul marino sin diseño (solo en el periodo de invierno).
- Polerón y/o Polar oficial del Colegio, o chaleco azul marino.
- Medias, calcetas y/o pantis azul marino en buen estado. No está permitido el uso de polainas ni tampoco calzas largas en reemplazo del pantalón de tela.
- Zapatos o zapatillas negras, sin plataforma.
- Parka de color azul marino.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de acuerdo con los colores institucionales del Colegio (azul).
- A partir del mes de noviembre y hasta el fin del año escolar se autoriza el uso de short y polera del colegio.

Uniforme de Educación Física:

- Buzo del Colegio.
- Polera de Educación Física.
- Short azul marino.
- Calcetines blancos.
- Zapatillas deportivas.

4.- Pertenencias y Objetos de Valor.

- Recordamos a los apoderados que portar teléfonos celulares, cámara, dispositivos de juegos, u otros elementos tecnológicos **es de absoluta responsabilidad del alumno y del apoderado**, de igual forma traer altas sumas de dinero.
- El colegio **NO se responsabiliza** por las pérdidas o deterioro de los objetos mencionados.

5.- Comunicación: Agenda Escolar – Correo electrónico

- La agenda es el documento oficial del colegio la que permite tener una comunicación fluida y eficaz entre Padres, Alumnos y Cuerpo Docente. Por lo tanto, su uso es obligatorio y la debe portar diariamente. Este documento debe tener sus antecedentes personales completos y la firma del apoderado que toma conocimiento de todas las materias que ella contiene.
- Debe ser bien conservada a lo largo del año. Toda agenda deteriorada debe ser repuesta con cargo al alumno.
- La comunicación puede ser vía correo electrónico desde distintos funcionarios de la comunidad escolar con los padres y apoderados. Es importante informar oportunamente cambio de correos de los apoderados para así actualizar la información personal en nuestros registros.



6.- Uso del celular.

Debido al mal uso que los estudiantes le han dado al celular, sumado a los muchos estudios que han demostrado que este artículo dentro del aula ha sido un factor importante de distracción, es que nuestro colegio ha decidido limitar su uso.

- El año 2024 queda prohibido el uso de celulares desde educación parvularia a 6° básico.
- El uso será parcial para niños y niñas de 7° a IV° medio. Sólo podrán ocuparlo en los recreos y cuando el profesor lo requiera para una actividad pedagógica. Durante las clases deben ser entregados al profesor que los guardará en una caja para hacer devolución una vez terminada.

7.- Asistencia Regular a Clases.

Desde el punto de vista de formación de hábitos, el fortalecimiento de los aprendizajes y por la importancia que tiene para nosotros contar diariamente con todos los alumnos por sala, insistimos en el cumplimiento de la asistencia a clases. Los trámites personales, médicos y dentales deben ser en lo posible, calendarizados en horas posteriores a la jornada educativa de los estudiantes.

No se permitirá la salida de los alumnos durante la jornada de clases, salvo que sea retirado personalmente por el apoderado quien debe registrarse en el libro de registro de salida, ubicado en portería. Esta medida rige en todos los cursos del colegio.

8.- Entrevistas y Consultas

Las entrevistas con los Directivos, Profesores guías o con cualquier docente de asignatura, deben ser solicitadas con anticipación, idealmente a través de la Agenda Escolar.

NO se atenderá a ningún apoderado durante la jornada de clases, ya que, los docentes deben priorizar la atención de los estudiantes. Sólo se atenderá al apoderado que haya solicitado y confirmado previamente una reunión.

Las consultas generales se deben canalizar a través de los Inspectores:

- Educación Parvularia: Susana Astudillo – Gabriela Retamal
- Primer ciclo 1° y 2° básicos: Pamela Rodríguez
- Primer ciclo 3° y 4° básicos: Angélica González
- Segundo ciclo 5° y 6° básicos: Cristóbal Muñoz
- Segundo ciclo 7° y 8° básico: Rodrigo Toledo
- Enseñanza Media I y II: Rodrigo Díaz
- Enseñanza Media III y IV°: Constanza Campusano



- Atrasos: Iván González – José León

Las consultas específicas en relación:

- A lo académico se deben realizar a subdirectora Académica Juanita Sánchez (juanita.sanchez@antarticachilena.cl)
- A lo formativo se debe realizar a subdirectora de Formación Ximena Aguilera (ximena.aguilera@antarticachilena.cl)
- A lo administrativo-disciplinario a subdirector Administrativo Adolfo Arancibia (adolfo.arancibia@antarticachilena.cl)

9.- Materiales y Trabajos.

- Los alumnos deben presentarse a clases con el material y trabajos del día.
- **Las porterías NO están autorizadas a recibir materiales escolares ni trabajos quedados en casa.** Solicitamos encarecidamente no insistir en este punto.

Creemos sinceramente que al fortalecer en conjunto los aspectos descritos, lograremos formar hábitos que enriquecerán la formación integral de cada uno de nuestros alumnos.

Atentamente.

Subdirector Administrativo e Inspector jefe
Adolfo Arancibia